

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 30 OCT 2018

00432

Expediente N° 14.514/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.514/16 en el que recayera la Resolución FI N° 80-CD-2017, por cuyo artículo 2° se designa al Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Matemática Aplicada” de Ingeniería Civil, en reemplazo de la Dra. María Virginia QUINTANA, y

CONSIDERANDO:

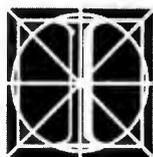
Que mediante Nota N° 2120/18, el docente eleva su renuncia, a partir del 17 de septiembre de 2018, al referido cargo, por haber accedido a otro de mayor jerarquía en la misma materia.

Que, efectivamente, por Resolución FI N° 313-CD-2018 se designa al Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino (vacante) con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “Matemática Aplicada” de Ingeniería Civil, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019.

Que mediante Resolución FI N° 472-D-2018 se pone en funciones al docente, en el cargo para el que fuera designada por Resolución FI N° 313-CD-2018, a partir del 17 de septiembre de 2018.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *“el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede”*.

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento de la nota presentada por el docente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.514/16

Que han tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica y el Departamento Personal, el cual produjo el correspondiente informe e incorporó los actos administrativos respaldatorios.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 113/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de octubre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 17 de septiembre de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura “Matemática Aplicada” de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Dejar aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda transitoriamente desocupado, no vacante, el cargo identificado como C.21.2.2.2.011.02.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; al Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ; a la Dra. María Virginia QUINTANA, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00432

-CD-

2018

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa